ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN
Contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 08 de 2025

En Dosquebradas – Risaralda, hoy 29 de diciembre de 2025 se reunieron en las oficinas del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, El cap. **JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ,** en calidad de director general**, la Dra. MARÍA ELENA CASTAÑO ORREGO** en calidad de Supervisor y **EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO** en calidad de Contratista, a fin de dar recibido el Acta Final y liquidación Según el informe de supervisión final del contrato. **No. 08 de 2025**, conforme a lo siguiente:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FUENTE DEL RECURSO:	INVERSION
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL Y EN LA TRANSICION A LOS NUEVOS SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA LA MODERNIZACION DEL MISMO (PGD) DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO**
NIT / CEDULA	**1.088.283.029**
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	RUBRO NO. 2.3.2.02.02.009.3 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA PROFESIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL COBD. CDP 26 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 RP 31 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 /02/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	10/10/2025
PRORROGA (S)	DOS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS, APARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2025.
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION FINAL	31/12/2025
VALOR INICIAL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($19.872.000)
VALOR ADICION (S)	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($6.789.600)

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES DE LA ADICION Y LA PRORROGA N 1	RUBRO NO. 2.3.2.02.02.009.3 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONA LES-FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA PROFESIONAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL COBD. CDP 168 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RP 268 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($26.661.600)	
FORMA DE PAGO:	POR MENSUALIDADES VENCIDAS, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE LABORES Y LA CERTIFICACION DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR.	
POLIZAS No: N/A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	FECHA DE LAS POLIZAS
ACTA APROBACION POLIZA:	N/A	
FECHA DE ELABORACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025	

1. SITUACIÓN ESPECÍFICA Y ACTUAL DEL CONTRATO.

El presente documento corresponde al informe final No 11 del 11 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 de seguimiento al contrato en mención, y busca describir las actividades realizadas por el contratista, en cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

Es de anotar que hacen parte integral de esta acta los documentos allegados por el contratista para soportar el desarrollo de sus actividades y los informes Realizados por el supervisor del mencionado contrato; por lo tanto, se relacionan a continuación los documentos que soportan el presente informe:

- Informe de actividades realizadas desde el 11 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de Cobro No 11
- Informe de actividades entregado por el contratista con sus evidencias fotográficas
- Planillas de pago seguridad social
- Pagos de planillas de impuestos del contrato a la alcaldía de Dosquebradas.
- Certificación Bancaria.

En primera cuenta certificado curso MIPG.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El contratista durante este periodo Adelantó diferentes actuaciones tales como:

ALCANCE 1: Del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se clasifican las carpetas de los contratos del 2025 de la dependencia de Dirección General.

ALCANCE 2: Del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se ordenan las carpetas de los contratos del 2025 de la dependencia de Técnico Administrativo.

ALCANCE 3: 1 - Se realizó descripción y digitalización de las carpetas de Subcomandancia del 2015, se avanza el 1.4%.

2 - Se alimenta inventario del archivo de la institución.

ALCANCE 4: Del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se realizó digitación de los archivos físicos a digital de los contratos del 2025

ALCANCE 5: Se realizó búsqueda de las carpetas de:
- Resoluciones 2023-2024
- Contratos para Contraloría

ALCANCE 6: Se realizó clasificación, organización y digitalización de las Documentos para el cargue a la plataforma del SIA Observa de los contratos 01 – 029, 7 de tienda virtual, 1 convenio de apertura de los contratos del año 2025.

ALCANCE 7: Del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se hace el autodiagnóstico del sistema de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión.
ALCANCE 8: Del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, no se ha requerido ningún tipo de apoyo par parte del comandante o Supervisor del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS.

3. CONSOLIDADO DE PRODUCTOS REALIZADOS Y ENTREGADOS

CONSOLIDADO DE PRODUCTOS REALIZADOS Y ENTREGADOS EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO		
ALCANCES PACTADOS EN EL CONTRATO		**PRODUCTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS Y ENTREGADOS A LA ENTIDAD.**
1	Clasificar los documentos de acuerdo como está establecido en las Tablas de Retención Documental, que permitan fortalecer la gestión de archivo de la entidad.	A continuación, se relacionan algunos productos o actividades ejecutadas durante el contrato. estas reposan en las actas ya presentadas durante la ejecución del contrato.

2	Ordenar los documentos ya clasificados para que permitan fortalecer la gestión de archivo de la entidad.	Se deja Organizadas las cajas del archivo central. • Se deja Ordenadas las Carpetas de la institución. • Se deja foliado los documentos alistados para la descripción. • Se deja Digitalizado el 39% de los 26 años del Archivo Central correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018,2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 Guía No. 5 • Organización de las Hojas de Vida del personal de la Institución. • Para el año 2025 se deja Organizado los Archivos de la institución con los criterios archivísticos. • Se hace rendición de informes solicitados por MIPG • Se asiste a reuniones programadas por la institución
3	Describir los documentos ya ordenados con los formatos establecides en el Programa de Gestión de Documental, para que permitan fortalecer la gestión de archivo de la entidad.	
4	Digitalizar los documentos ya Descritos para que permitan fortalecer la gestión de archivo de la entidad.	
5	Apoyar las solicitudes externas e internas de préstamo de consulta que se requieran.	
6	Publicar En el SIA observa de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, la información correspondiente a la rendición de cuentas de la contratación.	
7	Apoyar las actividades establecidas en el Plan de Acción MIPG según recomendaciones del FURAG; así como diligenciar y hacer seguimiento al autodiagnóstico de la política asignada.	
8	Apoyar al cuerpo oficial de Bomberos de Dosquebradas en todas aquellas actividades que por las condiciones inherentes a sus obligaciones le sean asignadas para la materialización de estas	

4. CONSTANCIAS AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL.

CONTRATISTA	FONDO DE PENSIONES INDICADOR DE TARIFA ESPECIAL	EPS	ARL
EDWIN OLIVER VELASQUEZ	PROTECCION	ASMET SALUD	POSITIVA

En lo concerniente a las obligaciones del contratista con referente a los aportes de seguridad social, Pensión, Arl y para fiscales, se cumple sin mayores contratiempos y se entregan las constancias de la siguiente manera.

Aportes en En linea 9495132337
Periodo de Cotización Diciembre
Fecha de pago 03/12/2025

Nota: El contratista realiza las cotizaciones a salud, pensión y ARL sobre un INDICE BASE DE COTIZACION de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.972.000), la cual supera el 40% del IBC que debería cotizar.

5. VARIACIONES GENERADAS EN EL CONTRATO

5.1 Variaciones Financieras y económicas

El contrato No. 008 de 2025 presenta una **adición en valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($6.789.600)**, lo que eleva el valor total del contrato a VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($26.661.600). La adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, dando cumplimiento al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

5.2 Variaciones Técnicas o en servicios del contrato

El contrato no presenta en este periodo ningún tipo de alteración técnica o en servicio.

5.3 Variación en tiempo

El contrato No. 008 de 2025 presenta una **prórroga por DOS (2) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS**, a partir del 11 de octubre y con fecha de terminación final el 31 de diciembre de 2025

5.4. Otras novedades del contrato:

Si el contrato tiene novedades a continuación mencionadas, señalar con X según sea el caso y aplicar la observación correspondiente en el punto 7 del acta.

5.4.1 __ Acta penúltima del contrato

5.4.2 __ Mora de pago en la planilla de seguridad social

5.4.3 __ Cambio temporal o definitivo de supervisor.

5.4.4 __suspensión del contrato

5.4.5 __ Cesión del contrato

5.4.6 _x_ Acta final del contrato

5.5 VALOR TOTAL PARA PAGAR: un millón ochocientos veintiún mil seiscientos pesos M/te ($1.821.600).

5.6 BALANCE DEL CONTRATO

1. Valor Contrato Inicial	$		$19.872.000
2. Reajustes o Adiciones	$		$6.789.600
3. Valor Total del Contrato			**26.661.600**
4. Pago Acta Final No. 11(Actual)	$	1.738.800	
5. Pagos realizados actas números No 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10		24.840.000	
6. Valor total ejecutado (Suma punto 4+5)	$	**26.578.800**	
7. Valor Pendiente por ejecutar (punto 3 – punto 6)	$	82.800	
8.SUMAS IGUALES (Suma punto 6+7)	$	**26.661.600**	**26.661.600**

NOTA: En el proceso de liquidación del presente contrato se evidencia un saldo a favor de la entidad, correspondiente al valor de un (1) día adicional que fue calculado de más dentro de los días de la adición contractual por un valor de **OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($82.800).** dicho valor no fue ejecutado por el contratista y será reintegrado a la entidad.

5.7. RELACION ORDENES DE PAGO

FECHA	NO. ORDEN DE PAGO	VALOR
13/03/2025	**95**	**2.484.000**
11/04/2025	**136**	**2.484.000**
21/05/2025	**198**	**2.484.000**
16/06/2025	**237**	**2.484.000**
17/07/2025	**292**	**2.484.000**
14/08/2025	**338**	**2.484.000**
15/09/2025	**393**	**2.484.000**

24/10/2025	**439**	**2.484.000**
13/11/2025	**484**	**2.484.000**

6. SEGUIMIENTO DE INDICADORES.

6.1 INDICADOR No 1: INDICADOR No 1 Implementación sistema de gestión documental Para el periodo comprendido entre febrero y octubre de la ejecución del contrato # 08 de 2025 se logró la digitalización del año 2024,2016 y 2017.

De Los 28 años que tiene la entidad se ha digitalizado 32% equivalente a 9 años digitalizados.

Para este periodo de prorroga de 2 meses 22 dias se pretende digitalizar 2015 equivalente a 1 año

1	1997	0
2	1998	0
3	1999	0
4	2000	0
5	2001	0
6	2002	0
7	2003	0
8	2004	0
9	2005	0
10	2006	0
11	2007	0
12	2008	0
13	2009	0
14	2010	0
15	2011	0
16	2012	0
17	2013	0
18	2014	0
19	2015	0
20	2016	100
21	2017	100
22	2018	100
23	2019	100
24	2020	100
25	2021	100
26	2022	100
27	2023	100

28	2024	100

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9
MES	META LOGRADA	META LOGRADA MESES ANTERIORES	META PROGRAMADA 2025	LINEA BASE ACTUAL	META PROGRAMADA AL 31/12/2025	ARCHIVO 2025 INICIA EN 32%	META ACUMULADO X MES (C2+C3)	CUMPLIMIENTO (C8/C4
Dici	1.4	13.6%	16.7	31%	100%	31%	15%	89.82%

Medición del indicador

META LOGRADA/PPTO EJECUTADO*TIEMPO INVERTIDO

META PROGRAMADA/PPTO PROGRAMADO*TIEMPO PROGRAMADO

MFL 15/26.661.600*322 = 89.82%

MFP 16.7/26.661.600*322

Se puede evidenciar que a la fecha se ha cumplido un 89.82 % del 100% esperado del contrato en 322 días. Lo que nos muestra que para la meta programada la ejecución a la fecha muestra un resultado eficiente teniendo en cuenta que el contratista realizo otras labores asignadas.

5.2 INDICADOR FINANCIERO I.F: es un indicador acumulativo y Se calcula con base en los Recursos Financiero Ejecutado, sobre los Recursos Financieros Programados

I.F RFE 26.578.800

_____*100 = 96.68%

RFP 26.661.600

El Resultado del indicador es positivo ya que se refleja el porcentaje de ejecución proporcional al presupuesto planeado con base en lo proyectado en el contrato.

7. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION

Durante la ejecución del contrato **N 08 de 2025 la** supervisión:

- Realización de Actas.
- Coordinación y comunicación permanente con el director general de la institución para mantenerla informada de los avances en la ejecución del contrato.
- Elaboración de Informes del contrato.
- Recibo de las actividades Objeto del contrato.
- Seguimiento a indicadores de gestión del contrato.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado conforme a lo previsto en el objeto y los servicios obtenidos se han generado de forma eficiente tal cual es la exigencia por la institución.

NOTA 1: Se da por terminado el contrato en la fecha prevista. El contratista cumplió satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales pactadas. Se verifica el pago de seguridad social a paz y salvo mediante planilla No 9495132337 del período Diciembre. No existen obligaciones pendientes ni reclamaciones entre las partes. Se autoriza el pago final y la liquidación del contrato.

NOTA 2: Se autoriza el pago del periodo respectivo teniendo en cuenta el cierre financiero y presupuestal de la entidad. Así las cosas, conforme a lo interactuado con el contratista se seguirán desarrollando actividades posteriores a la fecha de este informe que deberán ser aportadas como evidencia a la supervisión a la fecha de finalización del plazo.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de diciembre del año 2025

CAP. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
DIRECTOR GENERAL - comandante

MARÍA ELENA CASTAÑO ORREGO
Supervisor

EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO
Contratista

Revisión jurídica: Johana Milena Lopez Giraldo
Abogado-Contratista